



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
MESA:	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA:	9923
EXPEDIENTE:	4006/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. TERMINAL MARITIMA GAS TOMZA, S. A. DE C. V.
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-00-000-564-00-000-3 Y SUPERFICIE DE: 10880000.00 M² UBICADO EN C. RANCHO EL COCAL, LOTES 12 Y 13 FRACCION SUR LOTE 14 "A" COL. EX HACIENDA SANTIAGO DE LA PEÑA, VILLA MAR, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. /////////, DE FECHA: //////////.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1326528 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 28839.10 M³ DE CINCO ESFERAS PARA ALMACENAMIENTO DE GAS LP

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 28839.10 M²; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASÍ MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 18 DE OCTUBRE DE 2016

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUÁREZ CHIMAL